

OFICIALIZA DESIGNACION DE ALUMNOS AYUDANTES

RESOLUCION EXENTA FACSOJUR N° 00.74/2023

Arica, 31 de Marzo de 2023.

Con esta fecha la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, del 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Tra N° 335/31/2022 de 21 de Agosto de 2022; Decreto Exento N° 1410, de Abril 18 de 1985 y sus modificaciones; Decreto N° 164/2004, de 23 de Agosto de 2004, que oficializa el Reglamento sobre Firma Electrónica y Documentos Electrónicos de la Universidad de Tarapacá; Decreto Exento Ra N° 00.560/2022 de 04 de Octubre de 2022; Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 09 de Noviembre de 2016; y los antecedentes adjuntos:

RESUELVO:

Desígnase al alumno que a continuación se individualiza, para que desempeñen la labor de Ayudante-Alumno, en los términos siguientes:

| N° | Nombre | Rut | Tipo Ayudantía | Acta | Hrs. | CCosto | F.Inicio | F.Término |
|----|---------------------|-----|----------------|------------|------|--------|------------|------------|
| 1 | GAIBOR ALARCON HUGO | | Administración | 2023030160 | 08 | 216 | 22-03-2023 | 21-07-2023 |

Regístrese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL RECTOR



Firmado digitalmente el 31-03-2023 10:15:56

MARIETTA ORTEGA PERRIER

DECANA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS



Firmado digitalmente el 31-03-2023 11:45:04

GIULIANI COLUCCIO PIÑONES

SECRETARIO (S)